

Habitar, construir ciudad

Francisco Gómez Díaz. Arquitecto

Ciudad Viva

En enero de este año se celebró en Sevilla la *Conferencia Internacional La ciudad viva*, a la que concurrieron un amplio número de personas de Europa, Marruecos y América Latina, con la intención de establecer un debate cruzado sobre la ciudad, ese ecosistema artificial en el que vivimos, analizando su problemática desde el punto de vista territorial, urbano, arquitectónico, económico y social, sobre la que proyectar una serie de estrategias compartidas con las que aproximarnos de una manera conjunta a un modelo sostenible.

Cuatro fueron las mesas de debate que se desarrollaron: *La ciudad como organismo vivo*, *Habitar la ciudad: del espacio público a la vivienda*, *La ciudad como centro de producción* y *La ciudad como crisol social*, con un formato cada una de ellas en el que una conferencia magistral daba paso a otras dos intervenciones que abrían una mirada poliédrica sobre el tema, de cara a fomentar el debate posterior.

Respecto a la vivienda, ese derecho fundamental reconocido por la Constitución, se abordó desde diversos puntos de vista: sus aspectos simbólicos fueron desarrollados por parte de Francisco Torres, los análisis sistemáticos —basados en metodologías ampliamente experimentadas en Portugal— los introdujo Antonio M. Reis Cabrita y de los temas de género, uni-



dos a algunas experiencias europeas, se encargó Zaida Muxí en su conferencia magistral.

Se profundizaba así en una amplia trayectoria que, sobre la ciudad en general y la vivienda en particular, había venido promoviendo la Consejería de Obras Públicas y Transportes —actualmente, la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio— en seminarios, conferencias, exposiciones y grupos de trabajo. A partir de la experiencia en el ámbito andaluz, ha venido ampliando sus marcos de reflexión para incorporar al conjunto de países con los que se tienen programa de cooperación abiertos, implementando así líneas de pensamiento y acción conjuntas que cristalicen en la *Carta de derechos y deberes de los ciudadanos*, a presentar en Cádiz en 2012, actualizando conceptos y procesos que puedan incidir en la construcción de una ciudad integralmente sostenible.

Hacer ciudad: nuevas demandas sociales, otra normativa

La vivienda, como célula primaria en la producción de esta ciudad, es el elemento central en torno a la cual gira toda la problemática del habitante: soporte del habitar, encierra el núcleo de sus claves identitarias, lugar compartido con un núcleo familiar en evolución, cada vez más alejado del estereotipo tradicional, lo que exige una nueva formulación de los programas de vivienda



Ranchitos en El Altillo. Caracas, Venezuela

Adarve en Essaovira. Marruecos

Isla de Totorá. Lago Titicaca

Pag. siguiente: casa en Trinidad. Cuba

para que respondan a la necesidad del habitante actual, lo cual supone dos derivadas distintas. La primera, en cuanto a la necesidad de generar modelos flexibles, que puedan adaptarse a los requerimientos específicos del habitante, sin fosilizar el programa en espacios monofuncionales, excepto en lo que se refiere a los núcleos básicos de la vivienda. Entre las formulaciones posibles, podrían estar:

- Modelos en los que el trabajo pueda vincularse a la vivienda, o desarrollarse dentro de ella.
- Dualidad de accesos que permitan compartir espacios comunes, pero reservar la privacidad del resto.
- Posibilidad de asociar viviendas de distinto tamaño, que respondan a programas más complejos como los que se dan hoy día, donde hijos mayores o personas ancianas pueden formar parte del núcleo familiar, garantizando a la vez un cierto nivel de privacidad.
- Entender los espacios privados como autosuficientes, células que se asocian en torno a un espacio común, compartido.
- Permutar superficie o calidad por volumen, susceptible de poder ser colonizado con posterioridad, o bien, simplemente, disfrutar de una mayor cualidad del espacio.

Pero todos estos mecanismos sólo son posibles si la normativa también se flexibiliza, y ésta es la segunda derivada, ya que aun cuando pueda haber una cierta voluntad de replantearse la vivienda, la rigidez de la normativa actual lo impide, demasiado atenta a funcionalismos de hace varias décadas, sin tener en cuenta en ningún caso las diferentes culturas que, en cada territorio, exigen responder de una manera precisa.

Antes bien, la normativa ha sido capaz de imponer un único tipo por encima de la ciudad, del clima, de la cultura, del modelo social o de su economía, lo que ha provocado la uniformidad de los tejidos edilicios de crecimiento y,

con ella, un paisaje urbano lamentable, aunque otros factores hayan igualmente influido en este resultado, a los que no son ajenas la falta de sensibilidad en el planeamiento y la voracidad en el consumo de suelo de todos los municipios inducidos por los agentes que intervienen desde el sector privado, dilapidando, en muchos casos, un bien común que debería protegerse como un elemento patrimonial de primer orden.

Frente a esto, en las conclusiones de la mesa *La vivienda en la ciudad construida*, dentro del *I Encuentro sobre arquitectura, vivienda y ciudad en Andalucía y América Latina. Hacia Cádiz 2012*, celebrado en Cádiz en septiembre de 2006, se proponía “sustituir el cuerpo normativo por una definición de buenas prácticas y mecanismos de homologación de calidad y excelencia, analizando en general la pertinencia de sus instrumentos, valorando figuras de interés que puedan estar coyunturalmente en desuso”.

Estas buenas prácticas incidirían en una labor de investigación sobre demandas y necesidades, planteándose incluso si la vivienda social ha de existir como objeto específico –ligando, por tanto, producto y clase social de una manera precisa–, o bien articular mecanismos de financiación de cualquier tipo de vivienda que los agentes pongan en el mercado para permitir que los ciudadanos con menos recursos puedan acceder a ella, siempre que el producto estuviese en los estándares medios.

Por otra parte, la consideración de vivienda como equipamiento –permitiendo con ello el uso de suelos clasificados para este fin– es una reflexión igualmente en proceso, ligada especialmente a viviendas en alquiler que atienden, sobre todo, a problemáticas coyunturales. Este tipo de vivienda, que podría conllevar también una investigación sobre tecnologías constructivas, puede dotar de músculo a algunos sec-



tores urbanos esencialmente terciarios a los que la ausencia de polifuncionalidad convierte en guetos urbanos cuando la actividad cesa, ajenos, por tanto, a lo que ocurre en cualquier barrio de la ciudad.

De lo público a lo privado, o viceversa

Y así como la relación entre los distintos miembros del clan familiar necesita una nueva formulación, más flexible, que propicie tanto el respeto a la intimidad como a la convivencia, de igual forma ha de establecerse la relación entre estas viviendas en un gradiente desde lo privado a lo público –o viceversa–, de manera que la relación sea rica y compleja, a través de esos espacios intermedios, lugares de encuentro vecinal que propician la convivencia, con unas fuertes dosis de ambigüedad en la configuración de sus límites.

Se trata de una especie de juego de muñecas rusas, en un desarrollo escalar de la vivienda a la ciudad, pasando por esos espacios intermedios, por el barrio como ámbito en el que uno



Pag. siguiente:
 Mercado en M'abor. Senegal
 Mercado en Chichicastenango. Guatemala
 Calle en Rabat. Marruecos
 Gran Bazar en Estambul. Turquía



De arriba abajo: casa de té en Isfahar, Teherán. Irán
 Zoco en Aleppo. Siria
 Mezquita de Damasco. Siria
 Mausoleo de Jomeini, Teherán. Irán

desarrolla su vida cotidiana, en relación con un grupo humano diverso, que lo reconoce también como parte de sus señas de identidad. Estos espacios, complejos, configuran el umbral de la vivienda, pero lejos de entenderse como un límite físico que define *el adentro* para diferenciarlo de *el afuera*, son dilataciones de ambos, lugar de ambigüedad y encuentro, capas sucesivas que van vistiendo las relaciones, deslimitando la vivienda en relación con la ciudad. Y estos espacios intermedios entre el espacio de ciudadanía y el espacio de vecindad son el lugar donde se producen las relaciones sociales, el contacto entre seres humanos, de manera que se establece a la vez un vínculo social y un vínculo con la propia memoria de la ciudad, de su cultura del habitar decantada a lo largo del tiempo, y que han evolucionado no sólo en función de esos factores culturales, geográficos, económicos y sociales, sino que el tiempo ha influido de manera decisiva en el ritmo que ha impuesto a ese proceso evolutivo. Pero también, ha convertido al tiempo en materia del habitar, ligado a conceptos que, como la movilidad, han dibujado nuevas cartografías urbanas y territoriales y, con ello, modificando el concepto de aquello que el habitante entiende como casa, integrando itinerarios personales a lo largo de geografías siempre que el ciclo solar lo devuelva al origen, o bien se sumerja en

un concepto de espacios identitarios múltiples, que tienen que ver con el concepto del nomadismo que la contemporaneidad le impone. Las relaciones de vecindad han sido siempre un marco donde se ha desarrollado la solidaridad con los sectores necesitados, especialmente las personas mayores, como un complemento de las atenciones familiares y sociales, que ayudan a definir ese marco referencial en el que el habitante se siente vecino.

Por un modelo sostenible

En este marco, la sostenibilidad o sustentabilidad no sólo ha de referirse al marco territorial, al proceso de antropización que debe tender al menor consumo de suelo, a un modelo en el que la huella ecológica sea mínima, propiciando el reciclaje frente a la depredación de los recursos. También ha de referirse al marco social, evitando las segregaciones, la generación de guetos, la exclusión social, toda vez que el único modelo sostenible es el que garantiza la integración de sus ciudadanos mediante la consolidación de todos los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución.

¿Cómo garantizar el acceso de todos los ciudadanos a una vivienda digna? Pues con políticas de suelo y vivienda que la hagan accesible para todos, incluyendo los sectores sociales más desfavorecidos. De esta forma, es ineludible el



compromiso de la clase política en pro de resolver este tema, esencial a nuestro entender, para la sostenibilidad de todo el sistema urbano y social, implementándose además con modelos urbanos y domésticos sensibles con la cultura específica del lugar.

Primero, mediante la intervención en el mercado del suelo, haciéndolo asequible para la posterior implantación de viviendas asequibles, conscientes de la alta repercusión que el precio del suelo tiene en este bien esencial. Pero también propiciando unas políticas de acceso a la vivienda que, mediante las ayudas necesarias, permitan su adquisición a todos los ciudadanos, sin que ello conlleve la segregación espacial, ya que la mejor forma de integración es la que se produce mediante la mezcla de los distintos sectores sociales, como, de hecho, siempre ocurrió en nuestros barrios y ciudades.

Este proceso de mestizaje, esencial a nuestra cultura, con actividades diversas como parte del tejido urbano, ha de ser integrador también de las diferencias, de las personas que, provenientes de otros países, han venido hasta aquí buscando mejores condiciones de vida, aportando su trabajo, su inteligencia y su vida, y que tienen a partir de aquí los mismos derechos que cualquier otro ciudadano.

Equipamientos y espacios públicos

El derecho a la vivienda, el derecho al barrio, el derecho a la ciudad, son ineludibles para la persona, ser social que debe ser partícipe en la búsqueda de las condiciones necesarias para su desarrollo integral, garantizadas por los poderes públicos como representantes democráticos de sus ciudadanos.

Y junto con la vivienda, el acceso a los equipamientos, al sistema de espacios libres, complementos ineludibles en la conformación de una ciudad y soporte de desarrollo de todas las potencialidades del ciudadano: la educación, la sanidad, la cultura, el ocio, son derechos complementarios a la vivienda.

Como lo son la movilidad, en sus dos componentes: la peatonal, resolviendo todos los problemas de accesibilidad que hoy día existen en todas nuestras ciudades, y la rodada, con especial incidencia en el transporte público, con el desarrollo de sistemas menos contaminantes y más eficaces, conscientes de la capacidad que el transporte tiene en la integración espacial. Sólo cuando esos derechos estén garantizados para todos, podremos hablar de una sociedad verdaderamente desarrollada, que es una forma de hablar de una sociedad plenamente libre y democrática.

